

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:
 En Soria: una peseta trimestre.
 Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
 Número suelto 5 céntimos.

Se publica los martes.

Director: D. León del Río.

Pago adelantado.
 Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.
 Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 4.

EL DESORDEN

Por una causa ó por otra, apenas pasa día sin que tengamos el disgusto de saber que se ha alterado el orden en alguna parte; que esta alteración ha producido colisiones violentas entre los alborotadores y la Guardia civil, y que de resultados ha habido varios muertos y heridos.

En la mayoría de esos alborotos, aunque tomen como pretexto la cuestión de los consumos ó otra cualquiera que en el fondo nada tenga que ver con la forma de gobierno ni con ningún problema político, estallan, cuando menos se piensa, los vivos á la República, que son como el ácido carbónico que contiene ese vino espumoso de las pasiones populares.

Diríase que no es posible promover un desorden, atropellar á las gentes, y lanzar piedras y disparos á los representantes de la autoridad sin que la República, vitoreada y aclamada con entusiasmo, no venga á reclamar su derecho primario y fundamental á presidir el motín.

Desde los que promovieron los estudiantes hasta el que en Almería ha ensangrentado las calles de la ciudad, todos, poco ó mucho, cual más, cual menos, han llevado en sus entrañas el germen republicano.

Es la corriente, no la corriente de la opinión, sino la de la turbulencia popular, iniciada á la hora misma en que das diversas fracciones en que se dividían y

combatían los partidarios de la República formaron un cuerpo de ejército á las órdenes de D. Nicolás Salmerón.

Por más que este jefe recomiende la mayor mesura, no puede evitar que el nombre de la República vaya unido á casi todas las alteraciones del orden que incesantemente se promueven; lo cual contrasta de una manera harto significativa con la tranquilidad y perfecta disciplina de que han hecho alarde los socialistas en la celebración de su fiesta del trabajo el 1.º de Mayo.

Verdad es que los antecedentes de la República están todos de perfecto acuerdo con este carácter revoltoso y desordenado con que se nos está ofreciendo ahora esa matrona augusta bajo cuyo gorro emblemático vamos á ser felices los españoles de un día para otro.

Ni antes ni después del triunfo, en 1873, hubo manera de que la República se divorciase de la violencia y el tumulto. Antes del triunfo hubo necesidad de ametrallar varias veces á los republicanos, que en Andalucía, particularmente, no dejaban vivir á nadie. Después del triunfo, ellos entre sí se encargaron de ametrallarse y bombardearse con el cariño fraternal que los distingue y que ahora poco han mostrado brillantemente en Valencia, viniendo á las manos y aún á las armas sorrianistas y blasquitas, ni más ni menos que cuando la República unitaria de Castelar (el federal ferviente) bombardeaba á la República federal de Contreras y Barcia (que no habían sido federales nunca).

Sería raro y hasta inverosímil que aho-

ra fuesen modelos de cordura y de respeto á la paz pública, los que no han vivido, triunfantes ó derrotados, sino entre los horrores de la perturbación.

Pero es que su espíritu rebelde y trastornador ha influido é influye en donde quiera que la pasión ó el interés ocasionan un desorden, y así estamos presenciando el doloroso fenómeno de que cualquier amotinado, sea obrero, estudiante, labrador ó golfo, obedezca, á móvil político ó de clase ó de administración, arroja piedras ó dispara armas de fuego, contra la Guardia civil, contra los gobernadores y contra todo representante de la autoridad pública, creyendo que este es la cosa más natural del mundo, y que la Guardia civil, los gobernadores y sus representantes no tienen el derecho de repeler energicamente esas agresiones, cuya impunidad harían de todo punto imposible el gobierno del Estado y la vida social.

Los periódicos que andan midiendo y pensando la cantidad de paciencia que deben tener las autoridades enfrente del motín, y que cuentan, por lo visto, el número de pedradas y tiros que debe recibir la Guardia civil antes de hacer uso de las armas, no consideran que real y positivamente estamos en pleno período de agitación y de revuelta, fruto de un plan preconcebido para tener en jaque constante á la Monarquía, ni meditan sobre la gravedad inmensa del delito que comete el que ataca á la fuerza armada cuando en nombre de la autoridad sale á la calle á restablecer el orden.

Cualquier monárquico que crea en la

necesidad de defender la institución de la campaña que contra ella se ha iniciado, debe reprobador sin distinciones ni vacilaciones todo lo que tenga el menor asomo de desorden, porque el desorden, proceda de donde quiera, sólo puede favorecer á los republicanos; y en cuanto á las agresiones de que es objeto la Guardia civil, es necesario que todo el mundo se convenza de que, por leves que parezcan son siempre dignas del mayor castigo, y que cuando se dice que la presión debe medirse por la importancia de la agresión, se olvida de lo que la fuerza armada representa y de la diferencia que existe entre la colisión de dos personas iguales, y el ataque violento de los que deben obedecer á los que representan á la autoridad. Los golpes que se dan recíprocamente dos hermanos son muchísimo menos importantes que una simple contestación insolente de un hijo á un padre.

Así, un tumulto y una pedrea entre individuos del pueblo debe ser apaciguado con los medios más suaves que sean posibles; pero cuando el tumulto y la pedrea se dirigen contra la autoridad, toda energía es poca, y toda es necesaria, hasta que al fin se convenzan los alborotadores, chicos y grandes, hombres y mujeres, políticos y no políticos, de que es crimen de tal magnitud agredir á la autoridad que puede merecer la pena de muerte.

Es doloroso que haya muertos y heridos; pero es más doloroso que se pierda completamente el respeto y el temor á la autoridad, y que no haya reparo ninguno en tirar piedras y hacer disparos contra

inquietarse por si alguien las mira ó no las mira, sino que las humildes envidien la hermosura de las brillantes, sin que ninguna más sol ni más rocío que él que se le ha dado!

—Y si examinamos el mundo—dijo Julio— ¡cuántos milagros de amor no hace Dios en él! Forma en número suficiente almas incomparables, que son las mensajeras de sus beneficios. Son á manera de depósitos vivos que derraman por todas partes los tesoros de su bondad. ¿Qué hacen en el mundo esos seres consagrados á Dios? No existen para sí mismos, puesto que continuamente se olvida de sí mismo, pero no olvidan á los demás; y á cada disgusto que se sienta, á cada necesidad que se experimenta, cada mal que sobrevenga, se les ve acudir, cargadas de ofrendas las manos, rico en caridad el corazón iluminado el entendimiento con la divina sabiduría. Es Dios quien los envía, nada les detiene, nada les acobarda, no hay obstáculo para ellos. Los perfumes no vuelan tan lejos en alas del viento. El uno lleva á los entendimientos una luz más agradable que la del día y de la libertad, el otro se detiene entre los enfermos, los cuida, los acaricia, los cura, ó infunde la vida eterna en el alma de los moribun-

III
 ¿Por qué espantarse de la prosperidad más que de la desgracia?—prosiguió Clara; ni la una ni la otra son seguras al día siguiente. En el convento tenía una religiosa especialmente encargada de mis secretos á quien me quejaba de ser tan rica, también parecida, de cumplir tan fácilmente mis deberes y hasta de tener un primo tan bueno. ¡Bah, bah! me contestaba, todo esto es cosa de actualidad. Examina tan solo si en medio de esos temores tienes la única cosa necesaria, es decir, la firme voluntad de obedecer siempre á Dios y vivir en paz. Cuando lo hayas perdido todo, te quedará este tesoro y lo reemplazará todo. No se necesita otra cosa.

Y podría, también decírtelo en latín sabio mío.
 —Eres prima, más sabia que yo; iré á tu escuela y me enseñarás á ser santamente dichoso.

—Si—exclamó Clara con casto entusiasmo—santamente dichoso para serlo siempre, aún en medio de lágrimas hasta en el sepulcro! Abrazaremos con cristiano ardor todos los deberes de nuestro estado, de nuestra posición, de nuestra misma felicidad. ¡Cuánto bien hay que hacer en torno nuestro! Este

la Guardia civil, que no va nunca á otra cosa que á poner orden y á evitar que resuelva la violencia lo que debe quedar á cargo de la justicia.

Va ya picando en historia que cuando la Guardia civil sale á cumplir con su deber, sin meterse en averiguaciones de si tiene razón éste ó aquel de los contendientes y de si hay ó no alguna ocasión para el desorden, se la reciba á tiros y á pedradas; y es imprescindible que esto acabe, y que los que obedecen al perverso espíritu de inquietud y de rebeldía cuyo mayor desarrollo ha coincidido con la reorganización de los republicanos, se convenzan de que detrás de la pedrada puede venir la muerte, porque la sociedad y el Poder público tienen el deber de defender el orden de las calles y la dignidad de los institutos armados, con la espada, con los fusiles y con los cañones.

Pides un peso al malvado para... agujas... «¿Cómo es eso?» ¿qué hizo V. de aquél peso que le di... el año pasado?» Cuando en su casa hay visita es cosa que encanta ver cómo mima á su mujer, á quien llama *tortolita*. ¡Y tras de tanta ternura, solos los dos, si se enoja, á su *tortolita* arroja los platos á la cabeza!

CASIMIRO PRIETO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesiones de 30 de Abril y 1.º de Mayo de 1903.

Se enteró de una comunicación de don Joaquín Iglesias, participando haber presentado ante el Excmo. Ayuntamiento la renuncia del cargo de Concejal.

Dispuso se publique en el *Boletín oficial* nota del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante la primera quincena de Abril.

Señaló los precios á que han de abonarse á los pueblos los suministros que durante dicho mes de Abril facilitasen á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Concedió pensiones para la lactancia de sus hijos á Bruno Ruiz y Julian Gandul, vecinos de Mazaterón y Yelo, respectivamente.

Aprobó las cuentas de la Cárcel correccional é Imprenta provincial, respectivas al mes de Marzo último.

Informó favorablemente el presupuesto extraordinario, formado por el Ayuntamiento de Vinuesa.

Se enteró de Real orden, resolviendo el recurso de alzada promovido por la Comisión provincial contra una providencia del Sr. Gobernador civil que suspendió el acuerdo de la misma, concediendo 500 pesetas de subvención á D. Benito Ruiz, como director del Instituto antirrábico.

Concedió el prohijamiento del expósito Agustín Lucio Francisco, solicitado por Santiago Martínez y su esposa, vecinos de Almazul.

Adoptó igual resolución respecto de la petición formulada por Hermenegilda

Ojuel, de Suellacabras, solicitando el prohijamiento del expósito José de la Asunción.

Admitió en el Hospital de esta ciudad, en clase de observación, á la presunta demente Bernardina Martínez, vecina de Osma.

Señaló los días en que han de celebrarse las sesiones de la Comisión provincial en el corriente mes y la primera de Junio próximo.

Informó al Sr. Gobernador respecto de una instancia de D. Donato Borobia, vecino de Agreda, en solicitud de que se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de dicha villa.

Asociación general de ganaderos

El día 25 del pasado mes de Abril celebró en Madrid la Junta reglamentaria la Asociación General de Ganaderos del Reino, á propósito de la cual copiamos de nuestro colega *La Industria Pecuaria* lo siguiente:

«Uno de los primeros concurrentes fué el Ministro de Agricultura, Sr. Marqués del Vadillo, que por el entusiasmo con que contestó á lo que allí se trató y por la sinceridad que demostraban sus palabras, fué muy aplaudido por los ganaderos, que salieron con la esperanza de que pronto se verían puestas en práctica algunas de las medidas que allí se solicitaron.

Discurso del Sr. Ministro.

El Sr. Ministro de Agricultura, que prestó singular atención á los ganaderos, se expresó en términos tan halagüeños que impresionó agradablemente al auditorio.

Se hizo cargo de todas las proposiciones presentadas á la deliberación de la Junta, haciendo un llamamiento á todos los ganaderos de España para que acudiendo á la Asociación general, que por su historia y por los señalados servicios que presta á la clase la consideraba como organismo necesario para poder lograr las aspiraciones reflejadas en las proposiciones, y para defender los derechos de tan importante ramo de la riqueza nacional. Ofreció su protección y decidido apoyo á la Corporación, á cuya Junta permanente invitó á que le sea ponente en cuantos asuntos afecten al fomento y prosperidad de la ganadería.

Encarece tanto más la unión de todos los ganaderos, convencido de que con ella ha de realizarse el objetivo que se persigue, ayudando á la acción del Gobierno, en quien no pueden cifrarse todas las medidas salvadoras; es preciso que se le auxilie por la misma clase ganadera, á la que, repite, está dispuesto á proteger en la medida de sus fuerzas, pudiendo anticipar á la Junta, en prueba de ello, que en los presupuestos del departamento que dirige ha consignado cantidades de alguna consideración para atender á los servicios más perentorios.

Asimismo expresó, para satisfacción de la Junta general, que estudiaba y llevaría al Consejo de Ministros una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, cuya doctrina consideraba perniciosa para la defensa de las vías pecuarias, que son bienes de dominio público, y en tal concepto entendía que la Administración pública era la única competente para entender y resolver cuantas cuestiones é incidencias se susciten para su conservación y defensa de los terrenos que las constituyen.

Contestando al Sr. Alarcón, dijo que estaba persuadido de la imperiosa necesidad que hay de una ley de policía sanitaria; pero que, dada la importancia que esa disposición ha de tener, entendía que era preferible esperar á que se abran las Cortes y que la ley fuera obra de todos, á precipitarse á implantarla por Real decreto, que siempre supondría que sólo llevaba la opinión del Ministro.

En cuanto á la creación de *Cajas rurales*, dijo que prestaría todo su apoyo á la idea, que no sólo tenía su simpatía, sino la de todo el Gobierno, pues es parte del programa que piensa realizar el que hoy ocupa el poder.

Por último, hizo presente á la Junta que cuantos asuntos haya en la actualidad y entren en lo sucesivo en su departamento relacionados con la ganadería, los mirará con predilección y que no se harían esperar las resoluciones que en justicia procedan.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Ministro.

La Industria Pecuaria se complace en dar á conocer á sus lectores las sinceras manifestaciones del Sr. Marqués del Vadillo, y desea que su vida ministerial le permita cumplir sus ofrecimientos.

Los matrimonios del siglo.

Es cosa de no creer lo que con los hombres pasa, sale uno bueno, se casa..... ¡y se nos echa á perder! De novio todo le alegra y hace, rendido, la corte, no digo yo á su consorte, ¡á su mismísima suegra! ¿Que su mujer, como todas, por divertirse se muere, y, amante del lujo, quiere seguir las últimas modas? Pues en prueba de amor leal, á todo accede ligero, sin ver el muy majadero que así la acostumbra mal. Mas aunque juró ser fiel á su mujer, ante el cura, su constancia sólo dura una luna..... la de miel. Después..... después, casi al año, de desdeñoso hace alarde y vuelve á su casa tarde, hecho un salvaje, de hurraño. Si su mujer con empeño quiere probar que..... lo adora: —«¡Ya le he dicho á V., señora, que vengo muerto de sueño!»

pais está lleno de pobres. Seremos la mano bienhechora de la providencia. Visitaremos á todos los desgraciados; yo los cuidaré y tú los convertirás.

—Tendrás también este cargo, Clara, pues la caridad es la que convierte.

¡Ah! ¡Cuánto te amo y cuán bondadoso es Dios conmigo!

—Dí que es bueno para el mundo. ¿Dónde no brilla su bondad? Sobre la misma tierra prodiga de maravillas que parece que no tiene otro objeto que alegrarnos.

¿No parece una madre que se ha complacido en preparar la cuna de su hijo?

Al pronunciar estas palabras, Clara pasaba su vista admirada por la bella y alegre naturaleza que les rodeaba.

—Toma—prosiguió, presentando á Julio una escabiosa que acababa de coger—, te doy esta flor como un grande testimonio de las ternuras de Dios para con nosotros y de mi eterno reconocimiento hacia él. Si no tubiese otro motivo por qué alabarte que la inocencia y el perfume de las flores, esto sería bastante para inspirarme el himno sin fin que cantaré en el paraíso. Tienen su lenguaje las flores y lo he

comprendido mejor á medida que he ido entrando en años. Cuando pequeñita, les hablaba; con suaves columpios parecía que me contestaban. Decíanme cosas inauditas, la variedad de sus formas y colores. Creía que el perfume de las flores era una plegaria y cuando las agitaba el viento pensaba que hacían un esfuerzo para irse al cielo con aquella incesante plegaria. Entonces poníame á consolarlas. Después que habíamos bien platicado, cogía aquellas que más me gustaban, y ora las abandonaba hoja á hoja al viento, para que con más facilidad pudiesen volar, ora las colocaba delante de la imagen de la Virgen santísima. ¡Me parecían tan felices con marchitarse á sus pies! Ahora yo no les hablo, aunque alguna vez me vienen todavía tentaciones; el aspecto de las flores no ha dejado de encantarme y edificarme. Figúrome que son sonrisas de la bondad divina, como las estrellas; las unas se han caído en la tierra, las otras se han quedado en el camino. ¡Cuántas veces al atravesar de mañana éste sitio y al hallarlo todo esmaltado de estas divinas sonrisas he dicho en mis adentros que Dios me advertía que fuese buena sencilla, afable con todos, semejante á esas generosas flores que se abren en el sitio que Dios les señala, sin

Seguros estamos que la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos, á cuyo estudio pasaron las proposiciones presentadas, facilitará al señor Ministro de Agricultura los medios de realizar sus promesas.»

CRÓNICA AGRÍCOLA

Es notorio el desarrollo que ha tomado en Francia el uso de los diversos abonos químicos desde hace veinte años, bajo la influencia de los sabios, de los profesores de agricultura, de las sociedades y especialmente de los sindicatos agrícolas.

He aquí una pequeña estadística relativa á los transportes de abonos efectuados por las Compañías francesas de ferrocarriles:

En 1897 transportaron 5.700.000 toneladas. Esta cifra ya de consideración, se acrecentó progresivamente en los siguientes años y ha llegado á 6.700.000 toneladas en el año de 1901.

Véase pues que en este corto período de cinco años, los transportes de abonos minerales han aumentado en un millón de toneladas: es decir en un sexto. Es preciso creer que el consumo ha crecido en la misma proporción, y esto es evidentemente una de las principales causas del aumento notable obtenido en Francia en la recolección ó cosecha del trigo, cuyo término medio ha excedido de tres hectólitros aproximadamente por hectárea.

Protección á la ganadería.

Por Real orden del ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha dispuesto que el art. 15 del Real decreto de 13 de Agosto de 1892, por el que se rige la Asociación general de Ganaderos del Reino, se entienda redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. La Asociación general de ganaderos, como representante de la Administración y de la clase ganadera, está obligada á reivindicar para uso de la cabaña española las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos en todo ó en parte usurpados, ejercitando al efecto ante los Tribunales y autoridades correspondientes las acciones que competen al Estado respecto á los bienes de dominio público y á la cabaña española, para que no se le prive del derecho al libre uso de todas las servidumbres pecuarias.

De todo litigio que para ello promueva, deberá dar cuenta inmediata al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

SUETOS Y NOTICIAS

Elección de Senadores.—El domingo próximo tendrá lugar la elección de Senadores, y según nuestras noticias son candidatos ministeriales por esta provincia los Sres. D. Ramón Benito Aceña y don José de Parrés y Sobrino.

El tercer lugar parece que lo deja el Gobierno para las oposiciones, y á él aspiran los Sres. D. José Hernández Prieta y D. Julián Muñoz.

Desde luego se considera asegurado el triunfo de los dos candidatos conservadores, Sras. Aceña y Parres.

Arquitecto municipal.—Vacante la plaza de arquitecto municipal de esta ciudad dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, en el Boletín oficial de ayer se anuncia la vacante que se hade proveer por concurso.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de treinta días.

A los compromisarios.—Para que los compromisarios elegidos por los Ayuntamientos preedan tomar parte en las elecciones de Senadores del domingo próximo, será preciso que antes de las doce de la noche del domingo próximo presenten personalmente sus actas credenciales en la Secretaría de la Diputación para que sean registradas, sin cuyo requisito no podrán ejercer su derecho.

Nuestro Prelado.—Según nuestras noticias, el día 12 del actual es esperado en esta capital el Ilmo. Prelado de la diócesis.

Exámenes.—Durante la segunda quincena del presente mes podrán presentar sus instancias en la Secretaría del Instituto general y técnico todos los alumnos que aspiren á dar validez académica á los estudios que se cursan en el mismo.

Y del 5 al 18 del mismo mes, los alumnos oficiales satisfarán los derechos académicos y recogerán sus talones respectivos.

Pesas y medidas.—En los días 5 y 6 del presente mes de Mayo tendrá lugar en Almazán la comprobación anual de pesas y medidas.

Datos demográficos.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos, 17, de ellos 2 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'38. Defunciones, 15, clasificadas del modo siguiente: grippe, 1; enfermedades del sistema nervioso, 3; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 7; idem digestivo, 3; enfermedades, 1; resultando una mortalidad de 2'10 por 1.000 habitantes.

Los prófugos indultados.—La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los prófugos indultados que ya sufrieron sorteo y no han podido incorporarse al reemplazo de 1902, como prevenía el Real decreto de 20 de Junio de dicho año, lo hagan al corriente de 1903; y que los no sorteados aún, así como los no alistados en reemplazos anteriores, sufran un sorteo supletorio en el día del mes de Mayo que señalen las comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales los clasificarán antes del 15 de Julio para evitar que, como sucedió el año pasado, vengán á alterar el cupo y haya éste de sufrir variaciones después de señalado por el ministro de la Guerra.

B. L. M.—Agradecemos al Sr. Presidente de la Diputación, D. Pedro Antonio Sanchez Malo, su atento B. L. M. participándonos haberse posesionado de dicho cargo.

Mercado de ganados.—El jueves próximo 7 del actual se inaugurará en nuestra capital los mercados semanales de ganados, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Celebraremos que el éxito corone los deseos de nuestra Corporación municipal y que el mercado de ganados adquiera la importancia que debiera tener aun cuando dudamos mucho que así suceda, y conste que nos alegraríamos equivocarnos.

Licenciamiento de soldados.—Ya se han dado las órdenes para que el 22 de Mayo, y en vista de hallarse terminada en esa fecha la instrucción de los reclutas del último reemplazo, vuelvan á quedar los Cuerpos con fuerza reducida, para lo cual se concederá licencia ilimitada á todos los individuos que excedan de la plantilla señalada en Enero.

Dichas licencias se concederán por antigüedad en filas, y los soldados harán el viaje en ferrocarril por cuenta del Estado, recibiendo diez días de haber como socorro.

Además, los Cuerpos de la Península y Baleares darán licencia trimestral á unos ochenta y cinco hombres por regimiento de línea y un número proporcional en las demás unidades, menos el 1.º y 4.º de Zapadores, que solo lo recibirán por el mes de Junio, por tener que efectuar escuelas prácticas. Los individuos á quienes se otorguen estas licencias recibirán también de socorro el haber de diez días, pero habrán de hacer por su cuenta los viajes de ida y vuelta.

Enhorabuena.—En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de esta capital, fué nombrado Secretario interino de la Corporación D. Santiago Ceberio Izquierdo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Revista de beneficencia.—Con este título, y dirigido por nuestro estimado amigo el ilustre periodista D. Jesús López Gómez, ha empezado á publicarse en Madrid una revista semanal ilustrada, dedicada exclusivamente al fomento y desarrollo de los sistemas que afectan á la beneficencia pública y privada.

Deseamos larga y próspera vida al colega.

Gracias.—Las damos muy expresivas al Sr. Inspector de escuelas de esta provincia, D. José Puig y Cherta, por su atento B. L. M. participándonos haberse posesionado de su cargo.

Obras públicas.—Según nuestras noticias, entre las carreteras incluídas en el plan de obras que han de ser subastadas en el año próximo, figurarán los trozos primero y último de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, el trozo 2.º de la de Deza á Cetina, los dos primeros de la de Almazán á Agreda, la de Yanguas á Diustes y la terminación de la de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes.

—En breve será presentado el proyecto de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Almazán á Agreda que tiene en estudio el ingeniero D. Bienvenido Dueso.

—Para mañana están citados en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas con motivo del ensanche de la calle del Collado.

Granizada.

Noticia fresca.

En su número del domingo último dice *El Avisador Numantino* lo siguiente:

«Ha sido nombrado vocal de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el médico mayor de Sanidad militar, D. Ceferino Rives Torner.»

Está bien.

Pero lo que sin duda no sabe el colega, es que el referido señor hace más de un mes que está ya desempeñando dicho cargo.

Nada, para rapidez en la información *El Avisador Numantino*.

*

*

El Avisador Numantino no supone, sino que afirma rotundamente, que somos amigos interesados del Sr. Seguí. Vamos á cuentas, colega.

Interesados en el triunfo del Sr. Seguí, como conservadores, sí lo estábamos, y en el terreno particular, como amigos, también.

Pero si *El Avisador* quiere darle, como parece, otro alcance á la palabra interesado en el sentido de serlo por algún móvil personalísimo, le diremos, también rotundamente, que somos, por lo menos, tan desinteresados como él, y aún más porque ni le hemos pedido ni le pediremos nada personal, ni somos de los que le tiramos chinias en públicos, para decirle píropas en su presencia.

*

*

A nuestra afirmación de que, en la humanidad, (1) no figurábamos en el grupo de explotadores y primistas, contesta *El Eco* con letras grandes «nosotros tampoco figuramos».

Pues buen provecho amigos, y que sea enhorabuena.

Y en cuanto á que podría meterse en *Historias* como comprenderá, nos tiene enteramente sin cuidado.

*

*

Según *El Avisador Numantino* lo menos van á ser ocho los candidatos á la senaduría, no siendo para el colega conocidos de todos ellos más que los señores Aceña y Muñoz.

¿Qué distritos habrá representado hasta de ahora, como diputado, el Sr. Parrés, y como senador en qué provincia habrá figurado?

Debe haber sido en alguna muy lejana, cuando el anciano colega no lo conoce.

*

*

También debe de preguntar el colega á alguno de los muchos suscriptores con que cuenta pertenecientes al magisterio, si conocen al señor Fajarnés.

Y por ellos podrá averiguar que fué Rector de la universidad de Zaragoza, jefe por tanto de este distrito universitario y uno de los miembros más distinguidos del profesorado español.

Y ahora preguntáramos nosotros y al autor de novísima y chispeante sección de Polítiquerías del colega, quién le conoce?

(1) —Sí, seor crítico, humanidad. Aunque tampoco estaría mal dicho con la sociedad, nosotros quisimos poner y pusimos humanidad en la acepción de género humano y así seremos romos que no vemos lo asombros del disparate!

De sobremesa.

CHARADAS

1.ª

Una es pronombre y verbo;

prima dos tres capital;

y segunda y tertia observo

supera á pueblo rural.

Con cuarta niego; y cualquiera

sin ser en letras profundo,

llama todo al que es oriundo

de prima, dos y tercera.

P. C.

2.ª

—¿Quién prima primera dos?

—Prima segunda primera

la que prima dos tratando

con el viejo de la acera.

—Dicen que la tres dos; bien

—pues si no, gran tonta fuera

cambiar de todo con quien

por suegro pasar pudiera.

A. G.

*

*

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada: *Pelicano*.

A la fuga de consonantes:

El modo de escarmentar

que tiene el género humano,

consiste en mirar la piedra

después de haber tropezado.

Ha enviado la solución á la charada don Anastasio González, de Sotillo del Rincón, y don P. C., en la siguiente forma:

Recuerdo ver siendo chico

en casa de Juan Sícano,

y me admiró el raro pico

de un disecado *pelicano*.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria desde el 25 de Abril al 20 de Mayo.

Parador de Victoriano Marco.

Durante su estancia en Soria queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Constitución, 6, principal, el médico oculista E. Alvarado.

4

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.

Kilómetros	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases. Horas de salida.	Todas clases. Horas de salida.
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22	llg. 6,12
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54	llg. 6,12
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.	llg. 6,12
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34	llg. 6,12
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.	llg. 6,12

De Alcuéza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.
	Horas de salida.	Hcras de salida.
Alcuéza.....	1,56 n.	llg. 6,12
Torralba.....	3,03	llg. 6,12
Miño.....	3,28	llg. 6,12
Radona.....	3,50	llg. 6,12
Adradas.....	4,22	llg. 6,12
Coscurita.....	4,47	llg. 6,12
Almazán.....	5,18	llg. 6,12
Matamala.....	5,49	llg. 6,12
Tardelcuende.....	6,07	llg. 6,12
Quintana Redonda.....	6,21	llg. 6,12
Navalcaballo.....	6,45	llg. 6,12
SORIA.....	llg. 7,08 m.	llg. 10,10

Coches correos.

	Salida	Llegada.	Regreso.	
			Salida	Lleg. ^a
Soria á Tarazona...	7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.
Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7. t.
Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5. t.
Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6. t.
Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3,50 pesetas.
- Cilindro. 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda). 2 ,
- Idem para roskopf. 2,50 ,
- Espiral. 2,20 ,
- Muelle de salto... 1 ,
- Centro. 1 ,
- Limpieza. 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere. 2,50 ,

COLLADO, 33.—SORIA.

Nuevo despacho de carnes de cerdo

DE

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2.

Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarros y terneros, para matanzas particulares.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidifitérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosé.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

IMPRESA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

En los dos años que tengo abierto mi establecimiento al público, nadie mejor que él habrá podido convencerse de que mis anuncios *no son reclamos, sino confirmación* de cuanto en ellos ofrecía.

Valen más muchos pocos que pocos muchos; este fué mi lema primero y en él persisto. La numerosa clientela que me honra comprando en esta casa, habrá observado que el principal propósito que me anima es el de facilitar por poco dinero artículos de bisutería, quincalla, paquetería y ferretería de las más acreditadas marcas.

En mi deseo de complacer al público, admito encargos de artículos que se pidan y no haya en el momento en esta casa, poniéndolos á disposición del parroquiano á la mayor brevedad.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.